



T1246

OFICIO N° 510

MATERIA : ASUNCIÓN INMEDIATA DE FUNCIONES
TIPO DE DOCUMENTO : OFICIO DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES
PROCEDENCIA : SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
EMISOR : DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

19 MAY 2022

CERTIFÍCASE en conformidad a lo preceptuado en el Artículo 1° del D.L. N°786 de 1974, se dispuso la asunción inmediata de funciones de la persona que se indica:

1.- NOMBRE : ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ CASTRO
RUT : ██████████
2.- CARGO : CALIDAD JURÍDICA PLANTA DIRECTIVO EXCLUSIVA CONFIANZA GRADO 4°E.U.S.

DÉJASE ESTABLECIDO, que la persona citada anteriormente asumió sus funciones **11 de mayo** de 2022.

PÁGUESE, las remuneraciones a través del Departamento de Administración y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, considerando las variables tipificadas en el documento citado anteriormente.

Saluda atentamente a usted,

ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Adm. y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería
- Sección de Ciclo de Vida Laboral



ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ CASTRO, RUT N° [REDACTED] acepto ser nombrada(o) en el Estamento Directivo Exclusiva Confianza Grado 4º E.U.S, calidad jurídica planta a contar del 11 de mayo de 2022 en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Se extiende la presente aceptación para ser adjuntada a resolución.

Firma Interesada (o)

Valparaíso, mayo de 2022.